EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022

OBLIGACIÓN 1. Programar reuniones en los municipios asignados para Concertar los Programar de Formación de acuerdo con la planeación del año 2021 y los grupos asignados por parte del Dinamizador SER.

Llamada de Teams | Lina Rocio Pena

Categorizar | Posponer

FICHA SABADO

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 14/02/2032 17:34

Francisco Quiroga Martinez <qufrancisco@misena.edu.co>
Mié 16/02/2022 17:34

Para: Lina Rocio Pena Nieves; ormauricio@misena.edu.co

No suele recibir correo electrónico de qufrancisco@misena.edu.co. Por qué esto es importante

Profe buenas tardes, le doy a conocer los datos de las fichas que inician el SÁBADO, recuerde que solamente tiene plazo de inscripción desde hoy MIÉRCOLES hasta el VIERNES las 12 de la Noche

No. de código de ficha 2493233
No. de código de empresa para matrícula de aprendices 1705397
Fecha de Inscripción del 15/02/2022 al 18/02/2022- 12 de la noche
Fecha de inicio curso 19/02/2022
PUENTE NACIONAL

FICHA JUEVES

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 20/02/2032 14:56

Francisco Quiroga Martinez <qufrancisco@misena.edu.co>
Mar 22/02/2022 14:56

Para: Lina Rocio Pena Nieves; ormauricio@misena.edu.co

Profe buenas tardes, le doy a conocer los datos de la ficha que inicia EL JUEVES, recuerde que solamente tiene plazo de inscripcion desde hoy MARTES hasta el MIÉRCOLES a las 12 de la Noche

No. de código de ficha 2498540
No. de código de empresa para matrícula de aprendices 1709351
Fecha de Inscripción del 22/02/2022 al 23/02/2022- 12 de la noche
Fecha de inicio curso 24/02/2022
PUENTE NACIONAL

DOCUMENTOS MATRICULA FICHA 2498540 SER

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/02/2032 11:56

Lina Rocio Pena Nieves
Mié 23/02/2022 11:56

Para: Francisco Quiroga Martinez

DOCUMENTOS MATRICU...
878 KB

Don francisco buenos dias

Adjunto documentos para la matricula ficha **2498540**

Las aprendices

elizabeth suarez 37626968
claudia guarin 60387756

estan matriculadas en otra ficha de SER para que me haga el favor de cancelar la matricula

Muchas gracias

Responder | Reenviar





FICHA DE CARATERIZACIÓN GANADERIA DOBLE PROPOSITO PUENTE NACIONAL

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 21/02/2032 11:06

Lina Rocio Pena Nieves
Mié 23/02/2022 11:06

Para: Mauricio Ortiz Chaves

Version II Ficha de Caract...
160 KB

Buenos dias

Adjunto ficha de caracterización para la ficha de puente nacional emprendedor en ganadería doble propósito, para el respectivo tramite.

Muchas gracias

Mauricio Ortiz Chaves
Don Francisco buenos días: Agradezco su apoyo con la creación de esta ficha. Mucha... Mié 23/02/2022 11:42

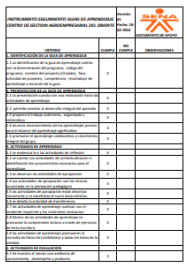
OBLIGACIÓN 2. Realizar Planeación pedagógica para los 11 programas de formación asignados por el Dinamizador SER, para ejecutar durante la vigencia del contrato.

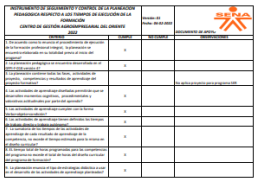
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANEACION PEDAGOGICA RESPECTO A LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE 2022	Versión: 01 Fecha: 06-02-2022	DOCUMENTO DE APOYO

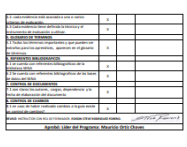
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. De acuerdo como lo enuncia el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, la planeación se encuentra elaborada en su totalidad previo al inicio del programa?	X		
2. La planeación pedagógica se encuentra desarrollada en el GFPI-F-018 versión 4?	X		
3. La planeación contiene todas las fases, actividades de proyecto, competencias y resultados de aprendizaje del proyecto formativo?			No aplica proyecto para programa SER
4. Las actividades de aprendizaje diseñadas permitirán que se desarrollen momentos cognitivos, procedimentales y valorativos actitudinales por parte del aprendiz?	X		
5. Las actividades de aprendizaje cumplen con la forma Verbo+objeto+condición?	X		
6. Las actividades de aprendizaje tienen definidos los tiempos de trabajo directo y trabajo autónomo?	X		
7. La sumatoria de los tiempos de las actividades de aprendizaje de cada resultado de aprendizaje de la competencia, no excede el tiempo estimado para la misma en el diseño curricular?	X		
8. EL tiempo total de horas programadas para las competencias del programa no excede el total de horas del diseño curricular del programa de formación?	X		
9. La planeación enuncia el tipo de estrategias didáctica a usar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas?	X		
10. En la planeación pedagógica se detallan los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje?	X		
11. Los ambientes de aprendizaje garantizan la participación de los aprendices en los procesos de formación producción del Centro de Formación? Nota: Esto para los programas que hayan sido vinculados a la estrategia formación-producción.			No Aplica
12. En la planeación pedagógica queda claro el perfil del instructor necesario para desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas?	X		
13. En la planeación pedagógica se detallan las evidencias de aprendizaje que pueden ser de conocimiento, desempeño o producto?	X		
13. En la columna de observaciones de la planeación pedagógica queda descrita la fecha de inicio y fin de cada resultado de aprendizaje y el número de sesiones con el tiempo de cada sesión para efectos de la programación?			No Aplica
14. Los resultados de aprendizaje que han sido vistos al momento de realizar el seguimiento se encuentran evaluados tal como se define en la planeación pedagógica?	X		
15. Si algún resultado de aprendizaje no se ha ejecutado de acuerdo a la planeación pedagógica existe un acta que sustente esto?	X		SE HAN PROGRAMADO SEGÚN PLANEACIÓN
16. Si algún resultado de aprendizaje se ha cambiado de fase por cuestiones de disponibilidad de instructores, existe algún acta que sustente esto?	X		NO SE HAN CAMBIADO RESULTADOS DE FASE
REVISÓ: INSTRUCTOR CON ROL DE FORMADOR. **EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO.**			
Aprobó: Líder del Programa: Mauricio Ortiz Chaves			

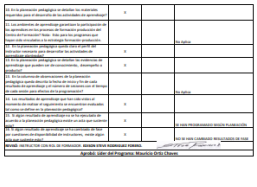
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PLANEACION PEDAGOGICA RESPECTO A LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE 2022	Versión: 01 Fecha: 06-02-2022	DOCUMENTO DE APOYO

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. De acuerdo como lo enuncia el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, la planeación se encuentra elaborada en su totalidad previo al inicio del progama?	X		
2. La planeación pedagógica se encuentra desarrollada en el GFPI-F-018 versión 4?	X		
3. La planeación contiene todas las fases, actividades de proyecto, competencias y resultados de aprendizaje del proyecto formativo?			No aplica proyecto para programa SER
4. Las actividades de aprendizaje diseñadas permitirán que se desarrollen momentos cognitivos, procedimentales y valorativos actitudinales por parte del aprendiz?	X		
5. Las actividades de aprendizaje cumplen con la forma Verbo+objeto+condición?	X		
6. Las actividades de aprendizaje tienen definidos los tiempos de trabajo directo y trabajo autónomo?	X		
7. La sumatoria de los tiempos de las actividades de aprendizaje de cada resultado de aprendizaje de la competencia, no excede el tiempo estimado para la misma en el diseño curricular?	X		
8. EL tiempo total de horas programadas para las competencias del programa no excede el total de horas del diseño curricular del programa de formación?	X		
9. La planeación enuncia el tipo de estrategias didáctica a usar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas?	X		
10. En la planeación pedagógica se detallan los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje?	X		
11. Los ambientes de aprendizaje garantizan la participación de los aprendices en los procesos de formación producción del Centro de Formación? Nota: Esto para los programas que hayan sido vinculados a la estrategia formación-producción.			No Aplica
12. En la planeación pedagógica queda claro el perfil del instructor necesario para desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas?	X		
13. En la planeación pedagógica se detallan las evidencias de aprendizaje que pueden ser de conocimiento, desempeño o producto?	X		
13. En la columna de observaciones de la planeación pedagógica queda descrita la fecha de inicio y fin de cada resultado de aprendizaje y el número de sesiones con el tiempo de cada sesión para efectos de la programación?			No Aplica
14. Los resultados de aprendizaje que han sido vistos al momento de realizar el seguimiento se encuentran evaluados tal como se define en la planeación pedagógica?	X		
15. Si algún resultado de aprendizaje no se ha ejecutado de acuerdo a la planeación pedagógica existe un acta que sustente esto?	X		SE HAN PROGRAMADO SEGÚN PLANEACIÓN
16. Si algún resultado de aprendizaje se ha cambiado de fase por cuestiones de disponibilidad de instructores, existe algún acta que sustente esto?	X		NO SE HAN CAMBIADO RESULTADOS DE FASE
REVISÓ: INSTRUCTOR CON ROL DE FORMADOR. **EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO.**			
Aprobó: Líder del Programa: Mauricio Ortiz Chaves			

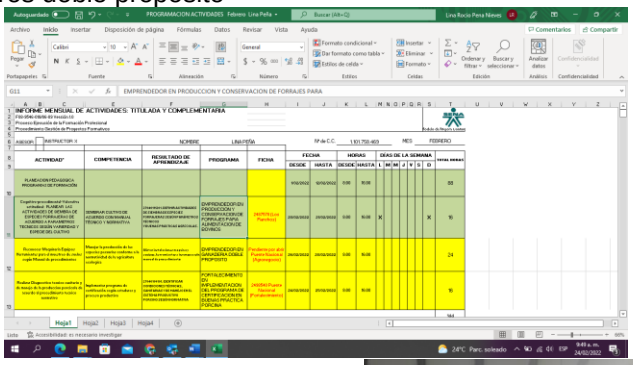








OBLIGACIÓN 3. Ejecutar acciones de formación para las fichas: **2487578** emprendedor en producción y conservación de forrajes para Alimentación de bovinos **2498540** Fortalecimiento en implementación del programa de certificación en buenas prácticas porcinas , **2502933** emprendedor en sistemas ganaderos doble propósito









OBLIGACIÓN 4. Presentar reporte de ejecución correspondiente al mes de Febrero al Dinamizador SER y al supervisor del contrato.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Febrero de 2022

Señor (a)
OSCAR YESID VEGA FONTECHA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3400198**
Profesional G02
Coordinador de formación profesional
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3400198** del año 2022

LINA ROCIO PEÑA NIEVES , identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.101.758.469** de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sena Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del 01 al 28 de de febrero 2022 objeto de cobro.

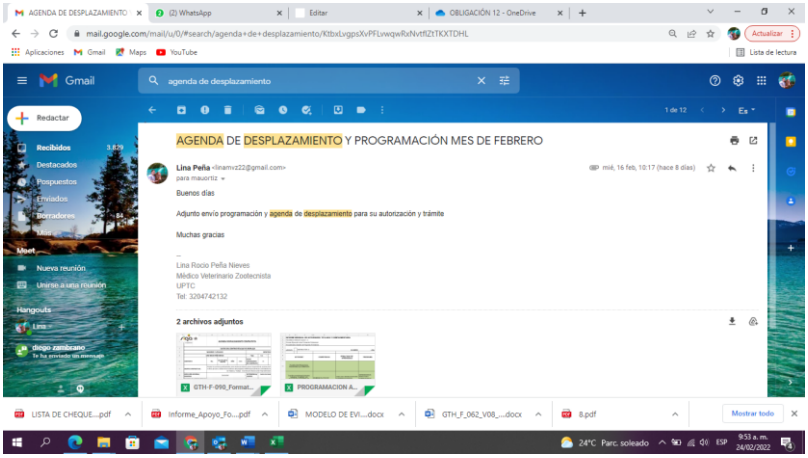
OBLIGACIÓN 5. Acompañamiento en la consolidación y socialización de los grupos para formular a la convocatoria de Alianzas productivas en articulación con AGROSENA



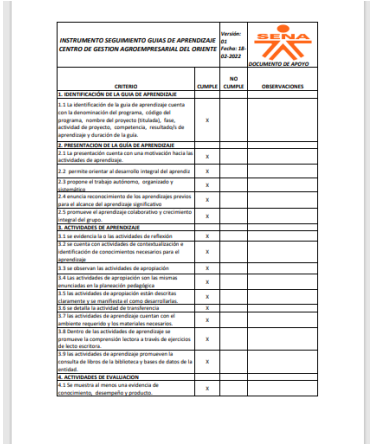




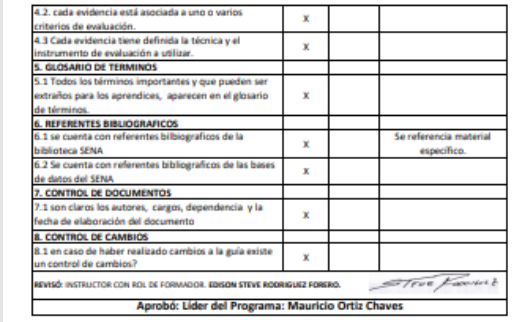
OBLIGACIÓN 6. Programación de actividades y agenda de desplazamiento enviada al Dinamizador SER, para ser aprobada por el supervisor del contrato. De las fichas:
2487578 emprendedor en producción y conservación de forrajes para Alimentación de bovinos
2498540 fortalecimiento en implementación del programa de certificación en buenas prácticas porcinas
2502933 emprendedor en sistemas ganaderos doble propósito



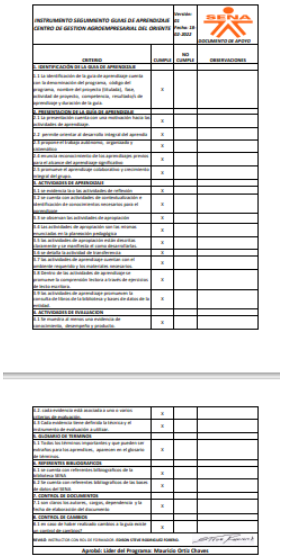
OBLIGACIÓN 9: Diseño de guías de aprendizaje de acuerdo al desarrollo curricular y planeaciones realizadas dentro del alistamiento de los programas de formación asignados.



INSTRUMENTO SEGUIMIENTO GUIAS DE APRENDIZAJE CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE		Versión: 01 Fecha: 18-02-2022	SENA *DOCUMENTO DE APOYO*
CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE			
1.1 La identificación de la guía de aprendizaje cuenta con la denominación del programa, código del programa, nombre del proyecto (titulada), fase, actividad de proyecto, competencia, resultado/s de aprendizaje y duración de la guía.	x		
2. PRESENTACION DE LA GUIA DE APRENDIZAJE			
2.1 La presentación cuenta con una motivación hacia las actividades de aprendizaje.	x		
2.2 permite orientar el desarrollo integral del aprendiz	x		
2.3 propone el trabajo autónomo, organizado y sistemático	x		
2.4 enuncia reconocimiento de los aprendizajes previos para el alcance del aprendizaje significativo	x		
2.5 promueve el aprendizaje colaborativo y crecimiento integral del grupo	x		
3. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE			
3.1 se evidencia la o las actividades de reflexión	x		
3.2 se cuenta con actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje	x		
3.3 se observan las actividades de apropiación	x		
3.4 Las actividades de apropiación son las mismas enunciadas en la planeación pedagógica	x		
3.5 las actividades de apropiación están descritas claramente y se manifiesta el como desarrollarlas.	x		
3.6 se detalla la actividad de transferencia	x		
3.7 las actividades de aprendizaje cuentan con el ambiente requerido y los materiales necesarios.	x		
3.8 Dentro de las actividades de aprendizaje se promueve la comprensión lectora a través de ejercicios de lecto escritura.	x		
3.9 las actividades de aprendizaje promueven la consulta de libros de la biblioteca y bases de datos de la entidad.	x		
4. ACTIVIDADES DE EVALUACION			
4.1 Se muestra al menos una evidencia de conocimiento, desempeño y producto.	x		

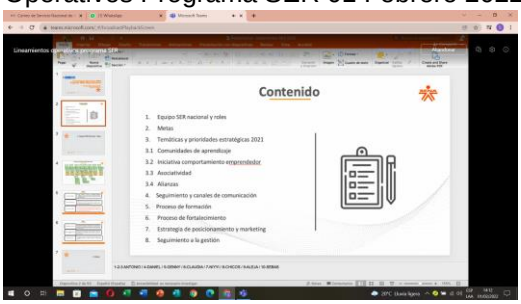


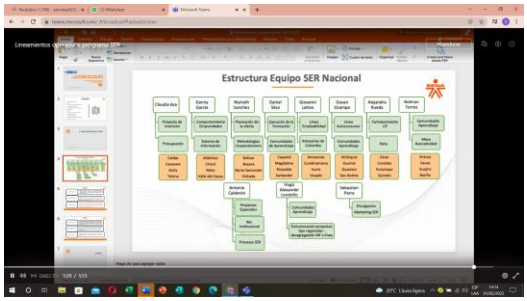
4.2. cada evidencia está asociada a uno o varios criterios de evaluación.	x		
4.3 Cada evidencia tiene definida la técnica y el instrumento de evaluación a utilizar.	x		
5. GLOSARIO DE TERMINOS			
5.1 Todos los términos importantes y que pueden ser extraños para los aprendices, aparecen en el glosario de términos.	x		
6. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS			
6.1 se cuenta con referentes bibliograficos de la biblioteca SENA	x		Se referencia material especifico.
6.2 Se cuenta con referentes bibliograficos de las bases de datos del SENA	x		
7. CONTROL DE DOCUMENTOS			
7.1 son claros los autores, cargos, dependencia y la fecha de elaboración del documento	x		
8. CONTROL DE CAMBIOS			
8.1 en caso de haber realizado cambios a la guía existe un control de cambios?	x		
REVISÓ: INSTRUCTOR CON ROL DE FORMADOR. **EDISON STEVE RODRIGUEZ FORERO.**			
Aprobó: Líder del Programa: Mauricio Ortiz Chaves			





OBLIGACIÓN 10. Participación en la reunión organizada por la dirección nacional de Lineamientos Operativos Programa SER 01 Febrero 2022.





Participación en la reunión de Inducción al programa SER programada por el Dinamizador SER el 2 de Febrero 2022





OBLIGACIÓN 18. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad (SIGA)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LINA ROCIO PEÑA NIEVES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1101758469 realizó el día 23/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LINA ROCIO PEÑA NIEVES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1101758469 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

LINA ROCIO PEÑA NIEVES
C.C. No. 1.101.758.469 VÉLEZ
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3400198